

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de la Fuente, núm. 17, donde se dirigirá toda la correspondencia

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Eulalia, virgen y mártir; San Diosdado, Obispo; San Melquiades, Papa; y los Santos mártires Mena, Hermógenes y Eugrafo.

El rezo es de la Traslación á Loreto de la santa casa de la Bienaventurada Virgen Laria, con rito doble mayor y color blanco.

—Religiosas Franciscas.—

Continúa la novena á la Purísima Concepción.

San Martín.—Fiesta á la Purísima Concepción. A las diez y media misa solemne y sermón á cargo del Rdo P. Fr. Angel Venero, del Orden de Predicadores. Por la tarde á las cuatro y media la reserva.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA DICIEMBRE

Las cristiandades del Japon

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón Immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que el Japon, fecundizado por los apostólicos sudores de San Francisco Javier, y por la sangre de cerca de dos millones de mártires, florezca nuevamente en todo linaje de virtudes, y abunde en frutos de santidad.

PROPÓSITO

Vencerse todos los días en la pasión dominante.



Carta de S. S. el Papa León XIII

A LOS OBISPOS DEL ORBE CATOLICO
SOBRE LA ABOLICION DE LA
ESCLAVITUD

Venerable hermano:

Salud y bendición Apostólica:

La Iglesia católica que abraza á todos los hombres en un mismo maternal amor, no ha tenido nada, por decirlo así, más querido desde su origen, como Vos lo sabéis Venerable

Hermano, que ver suprimida por completo la esclavitud que oprimía bajo su triste yugo el más grande número de hombres.

Guardiana celosa de la doctrina de su fundador, quien por sí mismo y por la voz de los Apóstoles ha enseñado á los hombres la fraternidad que los une, como derivados del mismo origen, rescatados por el mismo precio, igualmente llamados á misma beatitud eterna, ha tomado en su mano la causa; abandonada de los esclavos y se hace la reivindicadora valiente de la libertad, procediendo es verdad, como lo exigían el asunto y los tiempos, gradual y prudentemente. Y logró en su empresa por su sabiduría y su conducta, reclamando constantemente lo que era de la religión, de la justicia y de la humanidad, el aplauso del progreso y la civilización.

En la sucesión de los tiempos, el celo de la Iglesia en reivindicar la libertad para los esclavos no se amortigua nunca, ni aun viéndose atendida; pues por lo contrario, aumentó su instancia á medida que su voz era escuchada.

De ello tenemos por testimonio irrecusable, los documentos de la historia, que ha hecho un honor particular de su celo, á muchos de nuestros predecesores en el Pontificado, entre los cuales se distinguen San Gregorio Magno, Adriano I, Alejandro III, Inocencio III, Gregorio IX, Pío II, León X, Pando III, Urbano VIII, Benedicto XIV. Pío VII y Gregorio XVI. Todos han puesto su solicitud y su actividad en conseguir la extinción de la esclavitud allí donde existía; y en impedir que sus gérmenes brotasen después de haber sido inutilizados.

Una herencia tan grande de gloria, transmitida por nuestros predecesores, no podía ser repudiada por Nos. Por esto, no Nos hemos omitido ninguna ocasión de reprobarnos públicamente y de condenar este cruel azote de la esclavitud, y Nos nos hemos aplicado á tratar esta cuestión en la Carta que Nos hemos dirigido, en Mayo de 1888 á los Obispos del Brasil, en la que Nos les hemos felicitado por lo que se hizo en dicho país iniciado tan laudablemente por el Poder Público y los particulares para la liberación de los esclavos, mostrándoles cuanto repugna la esclavitud á la Religión y dignidad humanas.

Escribiendo esta carta, Nos estábamos vivamente emocionando, por la condición de estos hombres, que viven bajo el dominio de un dueño; más Nos, hemos sido más dolorosamente afectado aún por el relato de las miserias que aflijen á poblaciones enteras de ciertas partes del interior del Africa.

Es doloroso y horrible consignar, Nos lo hemos oído de verídicos narradores, que 400.000 africanos sin distinción de edad y de sexo, son cada año, arrancados violentamente de sus hogares, y con las manos atadas y bajo el látigo de sus conductores, llevados después de un largo viaje á pie, hasta los mercados, donde son expuestos y vendidos como rebaños.

Ante el testimonio de los que lo habían visto, y las recientes exploraciones que lo confirman, hechas en el Africa equinocial, Nos, nos hemos sentido movidos del deseo de venir en ayuda, tanto como Nos podamos, de estos desgraciados esclavos y dulcificar su miseria. Con este propósito y sin tardanza, Nos hemos confiado á nuestro querido hijo el Cardenal Carlos Marcial Lavigerie, del que Nos conocemos la actividad y el celo Apostólico, la misión de ir á las principales ciudades de Europa para mostrar la ignominia de este vergonzoso tráfico, y persuadir á los príncipes y los particulares para que socorran á estos desgraciados seres. Por esto Nos, tenemos que dar particulares gracias á Nuestro Señor Jesucristo, bien amado redentor de todas las naciones, quien en su bondad no ha permitido que nuestros esfuerzos fuesen vanos, más al contrario quiso que fuesen como una semilla arrojada en suelo fecundo con promesa de abundante cosecha.

En efecto, los soberanos y los católicos del mundo entero, todos aquellos que tienen por sagrado los derechos Natural y de Gentes, se han puesto porfiadamente á indagar las vías y los medios más favorables para suprimir radicalmente un comercio tan bárbaro.

El congreso solemne últimamente celebrado en Bruselas, en el que tomaron parte delegados de los soberanos de Europa, y el Congreso más reciente aún de los particulares que, con el mismo objeto, se reunió en París, presagian con claridad que la causa de los negros será defendida con tanto ardor y constancia, como

la carga de sus miserias es penosa.

Por esto, Nos no queremos dejar pasar la ocasión que nuevamente se nos ofrece, de dar debidas gracias á los soberanos de Europa, y á todos los hombres de buena voluntad, y Nos pedimos con insistencia á Dios Todopoderoso, que quiera conceder feliz éxito á sus proyectos y á tos comienzos de una tan gran empresa.

Mas, aparte el cuidado de proteger la libertad, un otro cuidado más grave toca de más cerca á Nuestro ministerio apostólico, que Nos ordena para que la doctrina evangelica sea propagada en las regiones del Africa donde iluminará con los destellos de la verdad divina, para que se hagan con Nos participantes del reino de Dios, los habitantes de aquellas tierras, sentados hoy en las tinieblas á causa de las espesas idolatrias que les rodean. A este cuidado Nos nos entregamos con tanta más energía cuanto habiendo una vez recibido esta luz sacudan muy lejos de sí, el yugo de la esclavitud.

En efecto, por todas partes en que las costumbres y las leyes cristianas están en vigor, por todas partes en que la Religión ha enseñado á los hombres, á observar la justicia, y honrar la dignidad humana; por todas partes en que se exparce el espíritu de caridad fraternal que Jesucristo nos ha enseñado, no puede subsistir ni esclavitud, ni crueldad, ni barbarie, y todo al contrario, se ve florecer la suavidad de las costumbres y la libertad cristiana ornada de las obras de la civilización.

Ya muchos hombres apostólicos, como valientes soldados de la vanguardia de Jesucristo, han penetrado en estas regiones, y allí han derramado, no solamente sus sudores, sino también su sangre acosta de la vida para la salud de sus hermanos. Mas si la mier es abundante, poco numerosos son los operarios; y he aquí por que es necesario que otros en gran número bajo la acción del gran espíritu de Dios, sin temor ni á los peligros, ni á las dificultades, ni á las fatigas, vayan á las regiones donde se ejerce este vergonzoso comercio á fin de llevar á sus habitantes la doctrina de Jesucristo que acompaña la verdadera libertad.

Mas la empresa de una obra tan grande reclama socorros iguales á su misma grandeza pues, no es sin grandes gastos como se puede proveer al establecimiento de Misioneros, al

coste de largos viajes, á la fundación de casas, construcción y ornamentación de Iglesias y demás necesidades del mismo género; todos estos gastos es preciso soportarlos durante algunos años, tanto como en los lugares donde se establezcan los predicadores del Evangelio, no puedan subsistir con sus propios medios.

Plegue á Dios, que Nuestros recursos fuesen tan abundantes, para permitirnos asumir esta carga. Más ya que la gran penuria en que Nos estamos se opone á la realización de nuestros deseos, Nos os hacemos paternal llamamiento Venerable Hermano, á Vos y todos los demás Obispos con todos los católicos, y á vuestra caridad como á la nuestra, recomendamos una obra tan santa y saludable. Nos deseamos en efecto, que todos tomen parte en ella, aunque sea con una ligera limosna á fin de que repartida entre el mayor número posible, la carga sea menos pesada de llevar, á cada uno; á fin también que la gracia de Jesucristo, que se trata de propagar se derrame sobre todos y á todos conceda la paz, el perdón de los pecados y todos los dones celestiales.

Por esto Nos, decidimos que cada año, en el día y en todos los lugares en que se celebre la fiesta de la Epifanía se haga una cuestación para contribuir á los gastos de la obra anti-esclavista. Y Nos hemos escogido, entre los demás esta solemnidad, porque como Vos lo comprendéis muy bien Venerable Hermano, es el día en que el Hijo de Dios, se mostró á las naciones haciéndose de ver de los Santos Reyes Magos, quienes á causa de esto han sido graciosamente llamados por San León el Grande, nuestro predecesor, *las primicias de nuestra vocación y de nuestra fe*. Así Nos, tenemos entera confianza que Nuestro Señor Jesucristo, movido de la caridad y oraciones de sus hijos que han recibido la luz de la verdad, iluminará también, por la revelación de su divinidad esta parte tan desgraciada del género humano y la arrancarán de las vergüenzas de la idolatría y de la condición miserable en que se arrastra desde tan largo tiempo, en la objección y el abandono.

Es además nuestra voluntad, que el dinero recogido el día de la Epifanía, en las iglesias y capillas de vuestra jurisdicción sea enviado á Roma al Consejo de la Propaganda, pues es á estos á quien corresponde la partición de las limosnas entre las misiones que están ó sean instaladas en las regiones del Africa especialmente para allí destruir la esclavitud; y la regla de la partición será: que el dinero proveniente de las naciones que tienen misiones católicas con el propósito de librar esclavos, así como Nos lo hemos dicho, sea aplicado á sostener estas misiones. En cuanto al resto de las limosnas, será distribuido prudentemente entre las misiones más pobres. por el mismo Consejo de la Propaganda, que está al corriente de las necesidades de las misiones.

Nosotros no dudamos que el Dios rico en misericordia acoja con bondad los votos que Nos hemos hecho en favor de los desgraciados africanos y que Vos Venerable Hermano pongáis espontáneamente vuestro celo y esfuerzos para que sean plenamente cumplidos.

Además Nos, tenemos confianza que este socorro temporal y particu-

lar dado por los fieles para borrar la manda de un tráfico inhumano, y para sostener los predicadores del Evangelio, donde este tráfico existe, no disminuirá la liberalidad con los que los fieles tienen costumbre de ayudar las misiones católicas, aplicando sus ofrendas á la obra fundada en Lión bajo el nombre de *Propagación de la Fé*, Esta obra saludable que Nos hemos ya recomendado el celo de los fieles hoy una vez Nos aprovechamos la ocasión para honrarla con un nuevo elogio expresando el deseo de que extienda sus beneficios y goce de una feliz prosperidad.

Con tal motivo Venerable Hermano Nos os damos muy afectuosamente la Bendición Apostólica á Vos Venerable Hermano, así como al Clero y fiestas confiados á vuestra vigilancia Pastoral.

Dado en Roma cerca de San Pedro, el 20 de Noviembre de 1890, el XIII de Nuestro Pontificado.

LEÓN PAPA XIII.

(Traducido para LA REGION.)

Salamanca 9 de Diciembre de 1890

Elecciones

Las verificadas para diputados provinciales en los distritos de Bejar-Sequeros y Ciudad-Rodrigo, han dado hasta ahora el siguiente desastroso resultado para las candidaturas liberales-conservadoras.

Bejar-Sequeros

Figuran con mayoría de votos: Don Nicolás Oliva, fusionista.

Don Leopoldo Alonso, conservador disidente.

Don Manuel Salamanca, ministerial.

Don Cándido Herrero, independiente.

Ciudad-Rodrigo

Don Santiago Durán Aparicio, ministerial.

Don Ramón Muñoz Orea, fusionista.

Don Jacobo Guerreira Romero, fusionista.

Don Victoriano Angoroso, fusionista.

Como saben nuestros amigos, el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo Prior de las Ordenes Militares, ha dicho que en España el número de adeptos á la impiedad es muy inferior al de los creyentes. Pues bien, *La Unión Católica* dice:

«Indudablemente tiene razón el señor Obispo Prior de las Ordenes Militares. Los impíos son los menos y parecen los más; es-«án vencidos y parecen exteriormente vencedores, y es porque los católicos contribuyen algunas veces á la extensión de publicaciones que difunden mala doctrina.»

Tomamos nota del texto de *La Unión Católica* para en el día, ¡no lejano! en que el periódico conser-

vador quiera amparar la política liberal de Cánovas con el trampantojo de la hipótesis.

La Fé continúa llamando más á nuestro querido amigo el señor Tirado inteligente y laborioso redactor de *El Siglo Futuro* y Corresponsal apreciadísimo de LA REGION.

Como *La Fé* es periódico monárquico (carlista) y en tal concepto no se ha sometido á la censura eclesiástica, contra la cual se permitió hacer observaciones, no vale recordarle las Reglas dictadas por los Reverendos Prelados, ni puede utilizar el ofendido el recurso que reserva la regla 24.

Por fortuna del señor Tirado es *La Fé* la que ofende.

Y aquí del dicho de Calomarde á doña Luisa Carlota, cuando realizó esta la indignidad que tantas lágrimas y sangre has costado á la España católica y tradicional como dice á este propósito nuestro querido compañero *El Diario de Sevilla*..



El señor don Manuel Taberero y Sánchez del Campo, ha fallecido en su casa de Llen en la madrugada de hoy, después de penosa enfermedad sufrida con admirable y cristiana resignación, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica concedida por Su Santidad en despacho telegráfico de las 9 y 55 de la mañana de ayer en los siguientes términos:

«Summus Pontifex Ibnter impertit apostolicam bene dictionem Domino Taberero.»

Al hacer presente á nuestros lectores tan triste nueva y rogarles sus oraciones por el eterno descanso del finado, hacemos presente nuestro sentido pésame á don Juan, don Manuel y don Justo Sánchez del Campo y don Fulgencio María Taberero, nuestros queridísimos amigos.

R. I. P. A.

Los candidatos, amigos nuestros, de Vitoria declaran lo siguiente:

«Ante todo y sobre todo somos católicos, apostólicos romanos; y como tales, hemos acudido ante nuestro venerable Prelado el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de Vitoria, cumpliendo la número 31 de las reglas dictadas por el episcopado español con motivo del Congreso Católico de Zaragoza, en súplica de su beneplácito, licencia ó autorización, que nos ha sido concedida, para tomar parte en las elecciones de que se trata.»

Así obran los pícaros *integristas*.

¡Si serán rebeldes á la autoridad episcopal!

A la ligera

ALGO DE CASA

Existe en Zamora un periodiquito carlista, *La Cruzada*, que se publica semanalmente; y que sepamos, sin censura eclesiástica.

El tal periodiquito nos llamó ha días *racionalistas y liberales*. ¡Nada más!

Callamos entonces por aquello de.... *las cosas como de quien vienen*.

Pero por lo visto, *La Cruzada* es de los que andan á *picame Pedro que picarte quiero*.

Porque en el número que hoy recibimos leemos:

Obediencia nocedalina

Nuestro colega *El Adelanto* de Salamanca de fecha 30 del pasado, dice que LA REGION sigue anunciando su imprenta con el pie de *Católica Salmanticense* á pesar de haberle sido negada la autorización correspondiente por el Prelado de aquella Diócesis.

Y á este propósito añade después el mismo colega:

«LA REGION.... LA REGION no tiene otra autoridad que su propia soberbia.»

¡Toma, toma! pues en eso estábamos ya todos hace tiempo.

Como que la tal REGION es el órgano más fino del grupito en rebelión llamado nocedalino.

¿Se enteran ustedes?

Por lo visto, para los periódicos carlistas como *La Cruzada* son las Reglas Prácticas más que de los venerables Prelados, del bueno de Calainos.

Por lo que las cumplen....

Y esto de lado, lo que nos importa es hacer constar para que lo entienda *La Cruzada* por si quiere repetirlo.

Nuestro Prelado no nos ha prohibido usar para la Imprenta Salmanticense el glorioso dictado de Católica.

Lo que ha dicho nuestro Prelado es que no es necesaria su concesión para tanto, que es lo que nosotros solicitábamos de S. E. I. por entender lo contrario, según unas palabras del Provisor de la diócesis, insertas en un documento oficial publicado en el *Boletín Eclesiástico*.

Sección Extranjera

Manifiesto de los Obispos Irlandeses sobre la cuestión Parnell.

He aquí el Manifiesto de la Comisión permanente de los Arzobispos y Obispos de Irlanda al Clero y á los fieles de sus Diócesis.

«Los obispos de Irlanda no pueden guardar por más tiempo silencio en presencia de una cuestión que toca de cerca, no solamente á Irlanda, sino á todos los países del mundo donde hay irlandeses establecidos. La cuestión es ésta: ¿Quién debe ser en lo futuro el *leader* del pueblo irlandés, ó, mejor dicho, quién no debe serlo? Sin ningún género de vacilación ó de duda, y en los términos más sencillos posibles, declaramos unánimemente que Parnell está inhabilitado para ocupar posición tan alta. Como Pastores de esta católica nación, no fundamos nuestro juicio y nuestra solemne declaración en ideas políticas, sino en los hechos y las circunstancias reve-

lados por el tribunal de divorcios de Londres. Después del veredicto pronunciado, no podemos considerar á Mr. Parnell más que como un hombre convicto de una de las más graves ofensas hechas contra la religión á la sociedad, agravada por criminales y vergolzosos escandalos.

«La católica Irlanda, celosa de su virtud y de la pureza de sus costumbres, no reconocerá seguramente como jefe á un hombre así deshonrado é incapacitado para merecer la confianza cristiana.

«Por otra parte, como irlandeses leales á nuestra patria, declaramos, plenamente convencidos, que la continuación de mister Parnell en la jefatura, aunque no sea mas que de una fracción del partido irlandés, desorganizará nuestras filas, poniendo unas enfrente de otras las fuerzas de nuestro país que hasta ahora han estado siempre unidas.

«Semejantes desastrosas contingencias traerían inevitablemente la derrota en las próximas elecciones generales, el aplazamiento indefinido del *home rule*, la continuación del régimen coercitivo, el aumento de autoridad en los agentes del fisco y la pérdida de toda esperanza para los colonos de verse reintegrados en sus hogares.»

Firman las anteriores declaraciones el primado de Irlanda y tres arzobispos más.

La mayoría del partido irlandés en la reunión separada que ha celebrado nombró á M. Mac-Carthy por Presidente. La asamblea resolvió también elegir el lunes un comite de ocho miembros que asista al Presidente.

Después de la separación de la mayoría, la minoría adoptó una resolución expresando el sentimiento que M. Gladstone haya rehusado formular sus oposiciones, y ha confirmado á M. Parnell en su cargo de Presidente.

La discusión del partido nacionalista sobre la cuestión Parnell terminó ya.

El partido nacionalista irlandés, como habrán observado nuestros lectores se ha dividido en dos grupos.

Banco de España

Sigue mejorándose la existencia de efectivo metálico en el Banco de España, aunque no sin que la plata disminuya. Las 65.259.142 pesetas que quedaron existentes á la fecha del último balance, ya no son mas que 63.770.155, mientras que el oro se va aumentando considerablemente. Ya cuenta el Banco con 151.125.656,14 en oro. La circulación ha bajado de 630.309.425 pesetas á 729.282.575.

Las cuentas corrientes se han elevado en mas de un millon, no así los depósitos, que han bajado algun tanto.

La cuenta con el Tesoro va bajando. Ya no queda mas que en 45,962 665 pesetas,

Boletín de Bolsa

Los últimos tipos de la cotización son los siguientes en la Bolsa de Madrid.

El 4 por 100 perpetuo interior cierra á 75 por 100.

El 4 por 100 perpetuo exterior, á 66,35.

El 4 por 100 amortizable, á 88,15.
Los billetes hipotecarios de Cuba: 1886, á 102,60.

Las acciones del Banco de España, á 398,60.

Las de la Compañía Arrendataria, á 89,60.

Las cédulas del Banco Hipotecario, á 000,00.

Las obligaciones 5 por 100, á 100,25.

Los Billetes hipotecarios de Cuba emisión de 1890, á 93,75.

Plata y Oro.—Los precios corrientes de la plata en Londres cierran á d. 54 1/4 por onza standard. El oro á 77 s, 9 dollars por onza standad. El premio del oro en barra, en París, varía de 5 1/2 á 7 por 100 y en Madrid los Alfonsinos á 37 por 100 premio.

Isabelinos, á 77 idem id.

Onzas, á 54 idem id.

Libras esterlinas, á 53 idem id.

Monedas francesas, á 45 idem id.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica lo siguiente:

Hacienda.—Orden declarando que no procede modificar la de 20 de Agosto de 1880 sobre abono de 50 por 100 de rédito de certificaciones.

POLITICAS

El Consejo de Ministros se ocupará en el examen de proyecto de ley sobre industrias insalubres y accidentes del trabajo aprobado por la Comisión de Reformas Sociales.

GENERALES

En los últimos 15 dias del corriente se puede solicitar (en papel del sello 12) el anticipo de contribución con rebaja del premio de cobranza.

Hasta 1º de Marzo puede hacerse la redención á metálico del servicio militar para Ultramar y hasta mediado de Febrero, para la Península.

Circulan muchos duros falsos de de Alfonso XIII de menos peso que los legítimos y muchas desigualdades en el canto.

REGIONALES

En virtud de oposición ha sido nombrado Canónigo de la Catedral de Valladolid don Antonio González San Román.

En Valladolid han sido elegidos diputados provinciales los republicanos señores García Gil, Rueda y Cantalapiedra; y el independiente señor Jalón.

Dícese que muy en breve darán nuevamente comienzo los trabajos de la línea de Malpartida á Astorga.

LOCALES

Según comunica el Alcalde de Ledesma, anteanoche ocurrió un incendio en el Arrabal de aquella villa en la casa de don Andrés Martín, siendo pasto de las llamas todo el edificio y sufriendo grandes desperdicios la casa contigua propiedad de don Ramón Sanchez.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son de consideración, no habiendo que lamentar afortunadamente desgracias personales.

Dicho incendio se cree casual.

Continúa haciendo estragos la enfermedad de sarampión en el pueblo de Arabayona de Mógica.

El tren misto llegó anoche á esta capital con 35 minutos de retraso á consecuencia de algunos desperfectos en la máquina.

Ha sido nombrado maestro de Malpartida don Florentino Roncero Martín.

En Sequeros se piensa organizar una sociedad de socorros mútuos para la clase obrera.

El doctor López Alonso, profesor clínico de la facultad de medicina, recibirá uno de estos días linfa anti-tuberculosa de Koch y solicitará de los señores Rector, Decano y Catedráticos de clínica, así como de la Diputación del Hospital, la autorización necesaria para practicar las correspondientes inyecciones en algunos enfermos tuberculosos.

Anoche se constituyó el Juzgado de Instrucción en una casa de la calle de Miñagustín, con motivo de haberse dado parte de que una sirvienta en aquella, había dado á luz.

El feto fué trasladado á la pizarra del Hospital para practicarle la oportuna autopsia.

Con motivo de la solemne fiesta que tendrá lugar el domingo en la Clerecia en honor de la Inmaculada, se omitirá la misa de once ó del *catecismo* en dicho templo.

Ha sido nombrado catedrático de Matemáticas de este Instituto Provincial el antiguo y discreto profesor de la misma asignatura en el de Cáceres, don Joaquín María Torres.

Han ocurrido varios casos de enfermedad diftérica en Bejar.

Se nos dice que entre varios estudiantes que salieron para Ledesma con el objeto de representar una función en aquel Teatro, ocurrió anteanoche una reyerta, y uno de los estudiantes disparó dos tiros de revolver contra otro compañero, saliendo oportunamente ileso.

El Juzgado entiende en el asunto.

Bajo la presidencia del Reverendo Padre Venero celebró el sábado la Academia de Santo Tomás de Aquino sesión á la que asistieron gran número de socios activos y honorarios entre los cuales se hallaba el señor Jarrin que casi en todas las sesiones deja oír su elocuente voz dando voz dando grandísima importancia á la Academia en unión del Padre Filiberto.

El discurso estuvo á cargo del señor Crehuet, versando sobre el tema «Favoreció á la reconquista la guerra de los renegados».

Al concluir el eruditísimo discurso del señor Crehuet, hicieron uso de la palabra varios socios sosteniendo una vivísima polémica.

Los ayuntamientos pertenecientes á los partidos judiciales de Salamanca, Peñaranda, Ciudad-Rodrigo, Vitigudino y Ledesma, que son los que corresponden á la zona de Salamanca, deben hacer la entrega de sus cupos respectivos el día 13 del corriente. El día siguiente, 14, tendrá lugar el acto del sorteo.

El número de mozos sorteables asciende á 1.236.

Se halla vacante una plaza de auxiliar en la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Los socios de las conferencias de San Vicente de Paul y gran número de alumnos del Protectorado de Industriales jóvenes han recibido ayer la Sagrada Comunión en la Iglesia de Calatraca.

También los redactores de LA REGION y los operarios de la Imprenta

Calólica Salmanticense tuvieron la dicha de acercarse á la Sagrada Mesa recibiendo el Pan de los Angeles, de manos del señor Capellán de las Madres Carmelitas.

Ayer día de la Purísima Concepción se inauguraron con grandísima asistencia de pobres las cocinas económicas de Calatraba.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 9, 3:30 t.

Los telegramas recibidos en el Ministerio de la Gobernación acerca del resultado de las elecciones en provincias es el siguiente:

Los ministeriales han sido derrotados en Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Guipuzcoa, Huesca, Madrid, Tarragona, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Hay resultados dudosos de las provincias de Lérida, Logroño, Coruña, Navarra, Pontevedra y faltan los datos de Cáceres, Canarias, León, Lugo y Albacete.

El Gobierno ha triunfado en Barcelona, Alicante, Badajoz, Almería, Burgos, Cádiz, Granada, Guadalajara, Jaen, Málaga, Murcia, Oviedo, Palencia, Santander, Sevilla y Valencia.

A nuestros amigos

Hemos recibido un variado surtido del conocido

CALENDARIO
del Sagrado Corazón de Jesus
para 1891

que se expende en nuestra Administración á los siguientes

PRECIOS

Pesetas.

Número 1 0'50

Número 2 1 ,

Encuadernados 0'75

Tacos sueltos 0'30

ADVERTENCIAS. Los números 1 y 2 son nuevos.

Los encuadernados en telas de distintos colores y planchas doradas y plateadas son muy útiles por que permiten conservar las muchas máximas, anécdotas, charadas, etc. etc. que atesora este ya popular calendario.

NOTA. Los suscritores á LA REGION por todo el año de 1891 recibirán gratis un calendario encuadernado.

BENITEZ

Balandranes castor forma franceses desde 37 pesetas; solideos, bonetes y todo artículo perteneciente á este ramo.

ESTAFETA, 15 Y 17

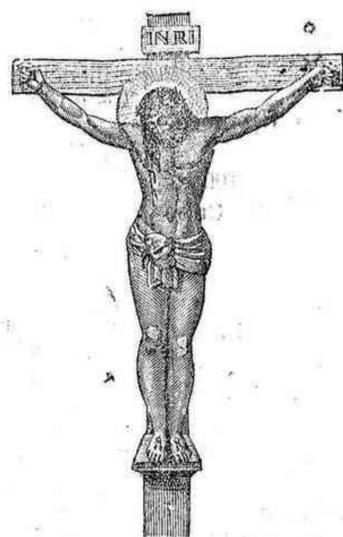
Salamanca

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero

Plazuela de la Fuente núm. 17

1890



Don Manuel Tabernero y Sanchez del Campo

falleció en Llen en la madrugada de hoy

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Don Juan Sánchez del Campo, hijo político; don Manuel y D. Justo Sánchez del Campo, nietos; D. Fulgencio M.^a Tarbernero, hermano y demás Parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado en lo que recibirán especial favor.

(No se reparten esquelas)